



Ampliarán a 40 años patente de aduanales

MARTHA MARTÍNEZ

Con modificaciones, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados prevé dictaminar el próximo lunes la reforma a la Ley Aduanera propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Comisión pospuso para el 6 de octubre a las 12:00 horas la reunión que originalmente habían convocado hoy para abordar la propuesta.

El dictamen plantea modificaciones a la iniciativa

presidencial enviada el 9 de septiembre pasado, aunque mantiene la disposición de hacer a los aduanales responsables legales por la veracidad de las declaraciones aduaneras, el pago de impuestos y el cumplimiento de regulaciones.

La modificación fue una de las principales demandas de los agentes aduanales e importadores, quienes criticaron que la propuesta del Ejecutivo responsabilice de la corrupción de las Aduanas a los agentes y no reconozca la complicidad de las autoridades.

Las modificaciones plantean ampliar la vigencia de la patente de agente aduanal, originalmente establecida en 10 años con una prórroga por un plazo similar, a 20 años, prorrogables por un plazo igual.